

Informe de Actividades Enero 2021

Retalhuleu 29 de enero de 2021 ✓

Licda.

Maria Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 4 al 31 de Enero de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-218-2021-029 ✓
2. Nombre: Eddi Francisco Cordón Rojas ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| No. | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|--|
| 1 | a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional. | <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al participar en la primera reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE del Municipio de San Andrés Villa Seca, donde se conformó la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN. |
| 2 | b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN. | <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al socializar y aprobar en reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el POA-COMUSAN-2021 del Municipio de San Andrés Villa Seca. |
| 3 | c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros. | <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento a la propuesta de familias potenciales para beneficiarlos con alimentos sobrantes del MAGA, en el marco del programa de apoyo alimentario COVID-19.- |
| 4 | d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros. | <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al realizar la boleta de categorización en la Comunidad Sector La Loma, Bacajia I del Municipio de San Andrés Villa Seca, con el objetivo de diagnosticar el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de la población. |

| | | |
|---|--|--|
| 5 | <p>è) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al visitar el Hospital Nacional de Retalhuleu, con el objetivo de gestionar las fichas epidemiológicas de Desnutrición Aguda y trasladarlas a la Dirección del Área de Salud de Retalhuleu, para el seguimiento de la recuperación de los niños de acuerdo a los protocolos vigentes. |
| 6 | <p>f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al informar al Delegado Departamental semanalmente por medio de bitácoras, los resultados en Seguridad Alimentaria y Nutricional obtenidos en visitas a Instituciones de Gobierno y la Municipalidad de San Andrés Villa Seca.- |
| 7 | <p>g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al participar en reunión interna convocada por el Delegado Departamental, para darle seguimiento a informes solicitados por la Dirección de Fortalecimiento Institucional. • Apoyo a la Delegación Departamental, al solicitar en la Policía Municipal de Tránsito de la cabecera departamental de Retalhuleu, la solvencia de infracciones a la ley de tránsito de los vehículos asignados a la Delegación Departamental de Retalhuleu. |

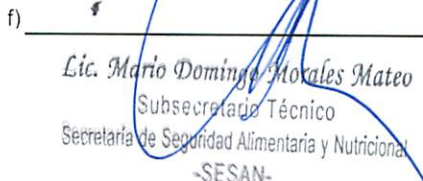
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2431 48720 1001

f) 


f) 
Ing. Oscar M. Zapeta
 COORDINADOR DE GESTIÓN DE RIESGOS
 Dirección de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f) 
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-